

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PROCESO CAS TRANSITORIO Nº 010 -2023-MPT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA DE UN (A) (01) OPERADOR (A) POI, PARA LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

#### I.-GENERALIDADES

### 1.-OBJETO DE CONVOCATORIA

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios a plazo determinado por necesidad **TRANSITORIA** en el marco de la Ley N° 31131, Única disposición complementaria modificatoria de dicha ley y conforme el INFORME TÉCNICO SERVIR N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC: **DE UN (A) (01) OPERADOR (A) POI**, para la **SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL** de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

# 2.-DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, mediante requerimiento contenido en el Oficio Nº 708-2023-MPT/GDS/SGPV.

# 3.-DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

#### 4.-BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2023.
- ✓ Ley N° 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes labores del Sector Publico Única Disposición complementaria modificatoria de dicha ley.
- ✓ INFORME TECNICO SERVIR N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por Ley N° 27972.
- ✓ Decreto legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Ley de Nepotismo N° 26771 y su reglamento.
- ✓ Ley N° 27674, Ley que estable de acceso de deportista de Alto Nivel a la Administración Publica.
- ✓ Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad modificada por Ley N° 28164.
- ✓ Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido credo por DS. N° 089-2006-PCM.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Fundación Publica.
- ✓ Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la personal con Discapacitación y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.
- ✓ Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio d elos postulantes en un empleo.
- ✓ Decreto supremo N° 003-2018-TR sobre disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado.
- ✓ Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función Pública.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

# II.-PERFIL DEL PUESTO

# A. UN (A) (01) OPERADOR (A) POI

REQUISITOS	DETALLE		
a) Experiencia	Experiencia laboral mínima de 01 año en el Sector Público o Privado.		
b) Competencia	<ul> <li>✓ Capacidad en coordinación con organizacione sociales y/ o vecinales</li> <li>✓ Servicio Institucional y Orientación de Resultado</li> <li>✓ Pro actividad.</li> <li>✓ Capacidad de análisis, planificación organización.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presió</li> <li>✓ Confidencialidad.</li> </ul>		
c)Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Bachiller universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas y Gobernabilidad, Ciencias Económicas, Administración, Ingeniero Industrial, Trabajo Social y afines.		
d) Cursos y/o estudios de Especialización (De Acuerdo al perfil requerido)	- Cursos y/o estudios en Gestión Administrativa Cursos y/o diplomados en manejo de SIGA (no menor de 120 horas acumuladas en los últimos 5 años)		
e) Conocimientos	Conocimiento en:  - Ofimática - Conocimiento en el manejo del SIGA - Conocimiento en el manejo del Aplicativo CEPLAN		
f) Requisitos para el puesto	1) Constancia de Egreso 2) Fotocopia del DNI vigente 3) Fotocopia de los Cursos y/o estudios realizados 4) Fotocopia de contratos y/o constancias y/o certificados u cualquier otro documento que acrediten la experiencia adquirida. 5) Fotocopias de constancias y/o certificados de cursos y/o seminarios.		



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# III.-CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

# A. <u>UN (A) (01) OPERADOR (A) POI:</u>

- a) Realizar informes estadísticos de las principales actividades de la Subgerencia.
- Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) anual de la subgerencia, asimismo realizar la medición, seguimiento y análisis de las metas para la toma de decisiones.
- Realizar el reporte del seguimiento mensual, trimestral y semestral del CEPLAN V1 de las actividades operativas de esta Subgerencia.
- d) Realizar los pedidos de bienes y servicios en el SIGA MEF.
- e) Coordinar con la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial el inventario de los bienes asignados a la subgerencia para el adecuado control de los mismos.
- f) Realizar Informes en materia de gestión de los procedimientos administrativos.
- g) Otras tareas o actividades que le asigne la Sub Gerencia de Participación Vecinal.

# IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

# A. OPERADOR (A) POI:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Duración del Contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2023
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 incluye afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado.  No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.  No tener sanción por falta administrativa vigente.  No estar en el registro nacional de deudores alimentarios.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# V.-CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	23/06/2023	Gerencia de Recursos Humanos			
СО	NVOCATORIA				
Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo, talento Perú y portal Institucional.  https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#https://talentoperu.servir.gob.pe/ http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/convocator	Del: 26 de junio 2023 Al: 11 julio 2023	Gerencia de Recursos Humanos			
Presentación de la Hoja de Vida documentada en físico en la siguiente dirección: <u>Jr. Diego de Almagro Nº 525 – Distrito y Provincia de Trujillo - Mesa de Partes de la Gerencia de Recursos Humanos</u>	El 12 de julio 2023 Hora: 7:30 am a 3:00 pm	Gerencia de Recursos Humanos			
SELECCIÓN					
Evaluación de la Hoja de Vida El 13 de julio del 2023 Comisión Evaluadora					
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el Portal de la Municipalidad Provincial de Trujillo	El 14 de julio del 2023	Gerencia de Recursos Humanos			
Entrevista Personal Lugar: Por determinar	El 18 de julio del 2023	Comisión Evaluadora			
Publicación de resultados de la entrevista Personal en el Portal de la Municipalidad Provincial de Trujillo	El 20 de julio del 2023	Gerencia de Recursos Humanos			
Publicación de resultados finales en el portal web de la Municipalidad Provincial de Trujillo	El 21 de julio del 2023	Gerencia de Recursos Humanos			
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del contrato	De acuerdo a lo previsto en el acápite XII de las Bases.	Gerencia de Recursos Humanos			



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# VI.-DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de nota, los cuales van de 0 a 20, distribuyéndose la siguiente manera:

EVALUACION	PESO	NOTA MINIMA	NOTA MAXIMA
Evaluación de la Hoja de Vida	50%	00	20
Entrevista Personal	50%	00	20
Puntaje Total	100%	00	20

- Las etapas del presente proceso de selección de personal son <u>CANCELATORIAS</u>; por lo que, los resultados de cada etapa tienen carácter <u>ELIMINATORIO</u>.
- La Postulación a más de un puesto, origina la DESCALIFICACION.
- Para todo efecto debe considerarse como nota final y/o puntaje final, una nota no menor a once (11).

# **VII.-DOCUMENTACION A PRESENTAR**

## 1.-De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La Hoja de Vida, deberá contener la documentación mínima/perfil señalada en el punto e) del acápite II) y adicionalmente deberá contener lo siguiente:

✓ Carta de postulación (Anexo 01)
 Copia de DNI del postulante
 Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de <u>Activo y Habido</u> (Reporte de SUNAT).

Declaraciones Juradas de acuerdo a los formatos anexos y en el siguiente orden:

- ✓ No tener parentesco con algún(os) Funcionario(s) o Servidor(es) de la Municipalidad Provincial de Trujillo (Anexo 02).
- ✓ No tener antecedentes penales, judiciales y policiales (Anexo 03).
- ✓ No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo 04).
- ✓ No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. (Anexo 05)
- ✓ No tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos (Anexo 06)
- ✓ Contar con buena salud (Anexo 07)
- ✓ Curriculum Vítae documentado y actualizado.

#### Nota:

a) Los postulantes deben tener en cuenta que las declaraciones juradas deben presentarse debidamente llenas, suscritas e impregnada de su huella dactilar, de faltar uno solo de los requisitos señalados se procederá conforme al primer párrafo del punto IX de las presentes bases.



#### "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- b) Deberán foliar la documentación a presentar desde la última hoja hacia adelante y se presentara en un folder manila
- Toda la documentación incluido el folder deberá ser ingresado en un sobre manila, sellado o lacrado

#### 2.-Documentación Adicional:

- ✓ Certificado de Discapacidad Permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley/o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- ✓ Documentación que acredite ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

# VIII.-PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTACION (CURRICULUM VITAE)

Los postulantes deberán presentar el Curriculum vitae (propuesta) en <u>sobre</u> cerrado, sellado o lacrado dirigido a la **Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo**, sito en Jirón Diego de Almagro Nº 525 – Distrito y Provincia de Trujillo- Departamento de La Libertad – 2do Piso de 7:30 am. a 3:00 pm, en la fecha que señale el cronograma; señalando el nombre del postulante y el número de proceso al cual postula, según modelo:

#### PROCESO CAS N°

Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo: Abog. Walter Joel Castillo Ulloa

#### **APELLIDOS Y NOMBRES:**

#### **PUESTO AL QUE POSTULA:**

**NOTA 1.-**Los resultados serán publicados en el portal de la página Web de la Municipalidad Provincial de Trujillo según formato en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

**NOTA 2.**-Terminado el proceso no se devolverá los Curriculum presentados. Para tal efecto <u>la Gerencia</u> <u>de Recursos Humanos procederá a su destrucción</u>, conservándose los Curriculum correspondientes de aquellos postulantes que hayan resultado ganadores.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de las Bases. La información deberá presentarse en el orden establecido en el punto VII, <u>no debiendo contener borrones o corrección alguna</u>. Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su Curriculum vitae (propuesta).

- De igual forma, se precisa que una propuesta no será admitida, quedando automáticamente descalificado; cuando no se incluya los documentos señalados como mínimos/perfil indicados en el acápite II), de las bases.
- La Propuesta será redactada en idioma español.



#### "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**NOTA 3**: La notificación a través del Portal Institucional prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad del postulante el permanente seguimiento del respectivo proceso a través del Portal Institucional.

# IX.-ADMISIÓN Y APERTURA DE LOS CURRICULUM VITAE

La Comisión Evaluadora Permanente de Contratos Administrativos de Servicios de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en la fecha establecida en las Bases, abrirá las propuestas y comprobará que éstas contengan la documentación solicitada como mínimo/ perfil señalado en el Punto II – Perfil del Puesto y lo señalado en el numeral 1) del Punto VII) de las Bases; de no ser así, la propuesta no será admitida.

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión Evaluadora Permanente de Contratos Administrativos de Servicios de la Municipalidad Provincial de Trujillo, citará a la entrevista sólo a los postulantes cuyas propuestas fueron admitidas y/o consideradas como postulante APTOS

# A) EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La presente evaluación se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta y de acuerdo a la presente base.

Para la evaluación se considerará los años de experiencia, el cumplimiento de los requisitos mínimos y las capacitaciones y/o estudios de especialidad. La nota promedio se publicará conjuntamente con la nota promedio de la entrevista personal en los resultados finales del presente proceso.

#### **B) ENTREVISTA PERSONAL**

Accederán a la Entrevista Personal sólo aquellos postulantes que hayan obtenido la calificación de **APTO** en el examen del Curriculum vitae.

La entrevista personal permitirá a la Comisión Evaluadora Permanente, para la Convocatoria de Concurso de los Contratos Administrativos de Servicios de la Municipalidad Provincial de Trujillo, confirmar la evaluación y determinar la idoneidad de los postulantes para el puesto materia de convocatoria. Para llevar a cabo la entrevista personal, el Comité de Evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Trato amable, responsable, sensible y comprometido (a) con el trabajo.
- Proactivo (a) y empático (a).
- Facilidad de palabra.
- Cultura General.
- Conocimientos técnicos de su especialidad
- La Comisión Evaluadora Permanente de Contratos Administrativos de Servicios de la Municipalidad Provincial de Trujillo, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Gerencia de Recursos Humanos con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por La Comisión Evaluadora Permanente de Contratos Administrativos de Servicios de la Municipalidad Provincial de Trujillo
- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su <u>carta de renuncia o resolución de</u> vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.



#### "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el respectivo contrato, por causas objetivas imputables a
 él, se deberá seleccionar a la persona que ocupo según orden de mérito inmediatamente siguiente, para
 que proceda a la suscripción del respectivo contrato.

#### X.-DE LAS BONIFICACIONES

#### a) Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae, la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

# b) Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que haya adjuntado en copia simple, el carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad".

# XI.-DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### a) Declaratoria de proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se presenten postulantes a la etapa de selección.
- ✓ Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo al perfil del puesto y/o cargo en la etapa de evaluación curricular
- ✓ Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de entrevista personal

## b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- ✓ Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales.
- ✓ Otras razones que la justifiquen.

# XII.-SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Este será suscrito por el plazo establecido en las bases, pudiendo prorrogarse o renovarse de acuerdo a la necesidad del servicio, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados GANADORES deberán al momento de la suscripción del contrato presentar obligatoriamente los siguientes documentos:



#### "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Certificados Originales de Antecedentes Penales.
- ❖ Copias <u>fedateadas y/o autenticadas</u> <u>del</u> curriculum vitae documentado, DNI, partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de su hijo (s) (de ser el caso), certificados de Trabajo, Capacitaciones, ect. Traer **ORIGINALES**, mas una copia para que sean fedateados en las oficinas de la Gerencia de Recursos Humanos o en las oficinas de Trámite Documentario (Av. España Nº 746)
- Certificado de Buena Salud Mental
- Certificado de Buena Salud Física
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente RUC, en condición de <u>Activo y Habido</u> (Reporte de SUNAT).
- Dos fotos a color fondo blanco en tamaño carnet
- Copia de constancia de afiliación a la AFP o ONP
- Un folder plastificado color azul
- ❖ Apertura de Cuenta Sueldo (mayor información acercarse a Gerencia de Recursos Humanos)

Para lo cual cuenta con un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales

# GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Trujillo, Junio 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO Nº 01

# **CARTA DE POSTULACION**

	Trujillo,
Señor: Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Prov de Trujillo Presente:	vincial
Yo, de nacionalidad del Contribuyente - RUC Nº	
Distrito de,Provincia de  Departamento  solicito se me considere para participar como Postulante a convocado por la Municipalidad Provincial de Trujillo, a fin o	, mediante la presente le al PROCESO CAS N° -2023-MPT, de acceder al puesto cuya denominación es:
POR LO TANTO: Señor, agradeceré acceder a mi petición.	Trujillo, de del 2023
FIRMA DNI	Huella Digital

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO Nº 02

# **DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO**

Yo,					con
documento	de	identidad ,domiciliado	DNI	N°	de
		alidad de <b>POSTULAN</b>			
DECLARO BAJO		andad de l'OdloLAN	i E dei i itooloc	OAO N	-2020-IIII 1,
INCOMPATIBILID					
		atar con el Estado en l ncompatibilidades seña			
		N° 019-02-PCM; y,	alauas eli la Lej	/ IN 27500, y	su Regiamento
NEDOTIONO	·	•			
NEPOTISMO:	narentesco hast	ta el cuarto grado de co	onsanguinidad se	gundo de afinida	ad v nor razón de
matrimonio o con	ivivencia, con n	ingùn funcionarios, er	mpleados de con	fianza incluidos	Gerentes, Sub
		cualquier modalidad de de nombramiento y co			
indirecta en el pre			milatacion persor	iai, o tengan inj	erenda direda o
			Truiillo	de	491 3033
			rrujillo, (		uei 2023
	FIRMA	1			
	DNI.				
			Huella Di	gital	

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# **ANEXO 03**

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,					de
nacionalidad N°	co	n	documento	de	identidad-DNI
DECLARO BAJO JU MPT	,	para	el	puesto	
Provincial de Trujillo,	lo siguiente:				
<ol> <li>NO REGISTRAI</li> <li>NO REGISTRAI</li> <li>QUE LA DIREC</li> </ol>		ES JUDICI. ES POLICI MICILIO INI	ALES ALES. DICADA, ES LA VE		
La presente Declarad conformidad con el a 27444 - D.S.006-17.					
Asimismo, ratifico la las responsabilidades					
			Trujillo,	de	del 2023
FIRMA			ualla Digital		
		H	uella Digital		



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO Nº 04

# <u>DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD</u>.

Yo			
dentificado con Documento Nacional de Ider			
nacionalidad, por de lo dispuesto por los artículos 47º y 49º Administrativo General y en pleno ejercicio de no tener:	stulante al <b>PROCESO</b> del TUO de la Ley	CAS Nº / Nº 27444 -	-2023-MPT, al amparo Ley del Procedimiento
1. Inhabilitación vigente para prestar servi SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO		orme al REGIS	STRO NACIONAL DE
En ese sentido, de encontrarme en algunos documento, acepto mi descalificación automá contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de l	tica del proceso de sel	ección, y de se	
Asimismo, manifiesto que lo mencionado res si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alc que prevén pena privativa de libertad de has administrativo, una falsa declaración en rela violando la presunción de veracidad establecion	ances de lo establecido ta cuatro (4) años, par ición a hechos o circu	o en el artículo a a los que hace	411° del Código Penal, n, en un procedimiento
	Trujillo,	de	del 2023
FIRMA DNI			
	Huella Digital		



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO Nº 05

# <u>DECLARACIÓN JURADA</u> <u>REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</u>

	onal de Identidad DNI N°	dentificado , de nacionalidad
Postulante al <b>PROCES</b> 28970, que crea el Re Reglamento, aprobado 47° y 49° del TUO de	GO CAS N° -2023-MPT, en egistro de Deudores Alimentarios por Decreto Supremo N° 002-200	virtud a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº s Morosos, concordante con el artículo 11º de su l7-JUS; y al amparo de lo dispuesto por los artículos ento Administrativo General y en pleno ejercicio de
SI NO	Estar registrado en el Registro (Marcar con una X o +)	de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
si lo declarado es falso que prevén pena priva administrativo, una fal	o, estoy sujeto a los alcances de l tiva de libertad de hasta cuatro (	a verdad de los hechos y tengo conocimiento, que o establecido en el artículo 411° del Código Penal, 4) años, para los que hacen, en un procedimiento chos o circunstancias que le corresponde probar,
		Trujillo,dedel 2023
	FIRMA DNI	Huella Digital



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO Nº 06

# DECLARACION JURADA NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,		
dentificado (a) con Documento Nacional de Identific	cada - DNI	
nacionalidad,Domiciliado:		
provinciadepartame		
Postulante al <b>PROCESO CAS N° -2023-MPT</b> , al artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUAdministrativo General, y de lo dispuesto en el art. 49° <b>JURAMENTO</b> lo siguiente:	IO de la Ley N°	27444 - Ley del Procedimiento
a) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado p	or delito doloso	
O) Que, no me encuentro imposibilitado para contrata Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o c) Que, no tengo impedimento para ser postor o contra d'o de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Esta disposición legal o reglamentaria de ser postor o contra d'o Que, no percibo otros ingresos provenientes del Esta actividad docente o por ser miembro únicamente de un proceso de selección, me obligo a dejar de percibir o administrativa de servicios, presentando antes de la sur el Que, no he tenido litigios con el Estado.  E) Que, de encontrarme en alguno de los impedimento descalificación automática del proceso de selección, nubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubier	r con el Estado al público, sea como atista, según las codo, ni en ninguna o tista del Estado. Lado, de percibir o norgano colegiado dichos ingresos do scripción del contratos previstos en en y de ser el cas	o funcionario, servidor u obrero. ausadas contempladas en el Art. otra causal contemplada en alguna tro ingreso del Estado distinto a la o, y resultar ganador del presente urante el periodo de contratación ato la documentación respectiva.  Il presente documento, acepto mi
Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido el que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, por principio de veracidad, así como aquellos que con intencionalmente.	n el artículo 441° y ara los que hacen	el artículo 438° del Código Penal, una falsa declaración, violando el
	ujillo de	del 2023
	-	1
FIRMA		
DNI		

Jr. Diego de Almagro Nº 525 - Trujillo Teléfono: 044-484240

Huella Digital

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ANEXO 07

# DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON BUENA SALUD

Yo,de nacionalidadcon documento de identidad	d - DNI N°
domiciliado	
DECLARO BAJO JURAMENTO	
en mi calidad de POSTULANTE del PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº -2 en el puesto:	
la Municipalidad Provincial de Trujillo	
Por lo expuesto declaro lo siguiente:	
GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL PARA EJERCER EL CAR CUAL POSTULO	GO AL
La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de por de la veracidad, de conformidad con el artículo 49° del TUO de la Ley de Proced ministrativo General – Ley N° 27444.	
Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubie se comprueba su falsedad.	
Trujillo,dede	del 2023.
FIRMA	
DNI	